



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA
DEMANDADO : ISABEL VARGAS SALAZAR
RADICACIÓN : 2013-00034

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de enero de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta la petición que antecede, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 p.m. del día 16 del mes de marzo del año 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>005</u> del <u>29 ENE 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
